



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2495-D-19

OD 1319

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la producción audiovisual de la versión Quechua del Himno Nacional Argentino, realizada en el Campo de Piedra Pómez, departamento de Antofagasta de la Sierra, de la provincia de Catamarca.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....¹⁰5 NOV. 2019.....



EL
[Firma manuscrita]